

INFORME DEL DIAGNOSTICO AL MARCO NORMATIVO CONTABLE BAJO LA “RESOLUCIÓN 193 DE 2016 EXPEDIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN”

ANEXO FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

CONTROL INTERNO

FUENTE: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

NOVIEMBRE 30 DE 2018



03 DE DICIEMBRE DE 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
1825-1947
Oficina de Normativa Contable

**Informe del diagnóstico al Marco
Normativo Contable bajo
Resolución 193 de 2016**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
Marco Jurídico.....	4
1. Objetivo	4
2. Alcance.....	4
3. Metodología.....	4
4. Resultados a la aplicación del formulario	4
5. Conclusiones.....	24
6. Recomendaciones.....	24

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Hoja 2 de 25

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INTRODUCCIÓN

El artículo 3º de la Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento; establece:

Artículo 3º: *“DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA: Para los propósitos de esta ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.*

Parágrafo: *Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal”.*

El Control Interno Contable ha sido diseñado, aplicado y considerado como herramienta importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos, mejorar la productividad, y asegurar el cumplimiento de los principios y normas contables, fiscales y tributarias. Este es ejecutado bajo la responsabilidad del Director General o máxima autoridad de la Entidad, así como los responsables del área contable, la administración y todo el personal de la Caja de la Vivienda Popular, y además es diseñado para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos de efectividad y eficacia de las operaciones, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables emitidas por la Contaduría General de la Nación. Se define como el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de la entidad en la salvaguarda de los recursos, verificación, exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa.

Los registros contables deben reflejarse en los estados financieros y contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos de la Caja de la Vivienda Popular. Estos, a su vez, pueden ser objeto de comprobaciones y conciliaciones en forma total o aleatoria, para todo tipo de usuarios (internos-externos), los cuales acreditarán y/o confirmarán los principios contables como objetividad, prudencia, uniformidad, exposición, materialidad y orden. Todo ello en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento y revelación de las transacciones, operaciones y hechos que se hayan llevado a cabo.

El ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, son los dueños todos aquellos servidores públicos generadores de hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente los responsables, quienes operativamente y de manera eficiente contribuyen al proceso contable, la autoevaluación permite reconocer a tiempo los resultados de la labor, y como cumplimiento de los objetivos del proceso contable.

Marco Jurídico

Control Interno, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, verifica el acatamiento, en la entidad, de la implementación del Marco Normativo Contable. El presente informe muestra el resultado de seguimiento efectuado, correspondiente a lo transcurrido de la presente vigencia.

La normatividad tomada como referencia para la elaboración del presente informe es la siguiente:

- Constitución Política, artículo 209, 269, y 354.
- Ley 43 de 1990.
- Ley 298 de 1996.
- Ley 734 de 2002.
- Ley 1314 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación
- Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación

1. Objetivo

Diagnostica el grado de desarrollo e implementación del marco normativo contable y sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable de la Caja de la Vivienda, tomando como guía lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación y su anexo formulario para la evaluación del control interno contable, en la aplicación de ciento cinco (105) preguntas a los servidores públicos del área Contable y de las áreas que reportan.

2. Alcance

El presente informe diagnostica el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 16 de noviembre de 2018, momento en que se aplica el formulario para la evaluación del control interno contable del Marco Normativo de la Caja de la Vivienda Popular.

3. Metodología

Para llevar a cabo la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Caja de la Vivienda Popular se tomaron los lineamientos, directrices y procedimientos establecidos en la Resolución 193 de 2016. Este formulario para la evaluación del control interno contable, se aplicó a la Subdirección Financiera-Contabilidad.

4. Resultados a la aplicación del formulario

De acuerdo al radicado 2018IE15588 de fecha 02 de noviembre de 2018 por parte de Control Interno, se da respuesta bajo radicado 2018IE16675 de fecha 14 de noviembre de 2018 por parte de la Subdirección Financiera, en la atención y preparación del diagnóstico a la evaluación de control interno contable de acuerdo a la Resolución 193 de 2016,

Se desarrolla el análisis el día 16 de noviembre de 2018, directamente se aplicaron las preguntas y respuestas bajo el formulario para la evaluación del control interno contable destinada por la Contaduría General de la Nación, así:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	Se encuentran adoptadas por el acuerdo 01 de marzo de 2018, aprobado por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, estas se encuentra publicadas en la intranet de la entidad.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se evidencian los registros de reunión.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	1. En los procedimientos. 2. En la información que llegan de las áreas, como son las bases de datos. (Ver evidencias en administrativa, DUT, SIPROJ, cartera, nómina y tesorería).
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	Son propias a la entidad de acuerdo al manejo de los inventarios, prestamos por cobrar, nomina. Evidencia políticas contables.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	De acuerdo a la exigencia del Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, las políticas se encuentra bajo este pilar. Evidencia política contable.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se están estableciendo procedimientos de acuerdo con los lineamientos de la resolución 193 de 2016, se encuentra para revisión final y cargue en el Sistema de Gestión. Las evidencias se verán una vez se carguen en la carpeta calidad.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	Se han realizado socializaciones, acompañamiento, y apoyo en la elaboración de la actualización de los procedimientos de las áreas de gestión y los de la Subdirección Financiera, y se dio el Circular 07 del 07 de septiembre de 2018. (Ver actas, correos, procedimientos cargados y memorandos).
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se han realizado tres seguimientos a los planes de mejoramiento externo Contraloría (Ver informes y matriz, publicados en la página web de la entidad). Se encuentra en revisión el plan de mejoramiento interno. Por parte de Control Interno.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	A través de los procedimientos se dejan salidas de información a contabilidad y en contabilidad el recibido de la información, que se encuentra en revisión final, para su publicación en el sistema integrado de gestión, a su vez existe un cronograma de apoyo al plan de sostenibilidad del proceso contable, se adjunta.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Con las dependencias se han realizado actas, correos y memorandos con las fuentes involucradas y dueños de la información, para la construcción de los procedimientos.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	En los procedimientos se encuentran identificados los documentos, se encuentra para revisión final y cargue en el Sistema Integrado de Gestión.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	En los procedimientos que se encuentra para revisión final y cargue en el Sistema Integrado de Gestión.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En los procedimientos de bienes muebles y bienes inmuebles, que se encuentra para revisión final y cargue en el Sistema Integrado de Gestión.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Con las dependencias se han realizado actas, correos y memorandos con las fuentes involucradas y dueños de la información, para la construcción de los procedimientos.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se tiene establecido dentro del procedimiento para administración de bienes devolutivos, se encuentra en revisión y aprobación.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En el procedimiento para el reconocimiento, medición posterior y revelación de los hechos económicos que se encuentra para revisión final y cargue en el Sistema de Gestión.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se cuenta con una matriz, con las tareas de cada uno de los servidores públicos del equipo contable.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	Se verifican de acuerdo a la matriz establecida en el numeral 5.1, y con las actas, correos realizados con las áreas de gestión.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se evidencia matriz denominado (Relación de obligaciones contractuales y/o funciones), de los servidores públicos involucrados en el proceso, se recomienda a las áreas involucradas en la generación de información

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	contables?				financiera, realizar la misma matriz en cada proceso. Adicional a partir del 2019 en las obligaciones contractuales se dejaron específicas las actividades a desarrollar con el proceso contable.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	En la Subdirección financiera se encuentran socializados con la matriz de acuerdo con las funciones y/o obligaciones contractuales. Atender la recomendación del numeral 6 para las áreas que generan información financiera.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	A través de los procedimientos y matriz (cronograma) el cumplimiento de estas funciones para la subdirección financiera.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Se evidencia cronograma presentación de informes financieros y tributarios, para la vigencia 2018.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializa por correo, publicado tipo cartelera en la subdirección Financiera.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	En la ejecución del cronograma.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En los procedimientos de las áreas de gestión Subdirección Administrativa, Reasentamientos, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, Dirección Jurídica. Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En el procedimiento para el reconocimiento, medición posterior y revelación de los hechos económicos que se encuentra para revisión final y cargue en el Sistema Integrado de Gestión. Adicional se realiza de manera trimestral conciliaciones inter área y mensualmente las conciliaciones bancarias, en la fidelidad y oportunidad de la información.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos,	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	guías o lineamientos?				Sistema Integrado de Gestión.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se tiene como lineamiento acto administrativo (Resolución 2732 de 2018), donde se establece la actualización al marco normativo contable para entidades de gobierno.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Se socializa en cada comité de sostenibilidad contables, y se socializo vía correo institucional.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	En las actas de comités se verifica. Relacionar las actas
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	Se realiza presentación en los comités de sostenibilidad contable, actas de comité y resoluciones en donde se aplica la baja de cuenta.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se encuentra en revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se encuentran debidamente individualizados en cada uno de los procedimientos pero los auxiliares de contabilidad con las bases de datos de las áreas de gestión, revisión y aprobación para el cargue al Sistema Integrado de Gestión.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	Por medio de las bases de datos de las áreas, Subdirección Administrativa, gestión humana, inventarios muebles, cartera.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Por medio de las bases de datos de las áreas, Subdirección Administrativa, gestión humana, inventarios muebles, cartera.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Por medio de las políticas contables y procedimientos se encuentra desarrollados bajo marco normativo para entidades de gobierno.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	En el reconocimiento de cada hecho económico.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	En los estados contables, y en el catálogo de cuentas de la entidad, el cual se actualiza con la última versión de la Contaduría y resoluciones que emita este organismo y que no se encuentre publicados en la web.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	En los estados contables, y en el catálogo de cuentas de la entidad, el cual se actualiza con la última versión de la Contaduría y resoluciones que emita este organismo y que no se encuentre publicados en la web.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Los registros individualizados se realizan a nivel de la entidad, a través de las áreas de gestión y en la contabilidad de manera global dado que las bases de datos son los auxiliares.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	La clasificación se hace con base en el régimen de contabilidad pública para entidades de gobierno y políticas de la entidad.
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Se evidencia en la cuenta diaria, que los hechos económicos se registran de manera cronológica.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	Se verificó en la cuenta diaria el registro contable, con sus soportes de manera cronológica.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Se llevan consecutivos en los hechos económicos.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Se verificó en la cuenta diaria el registro contable, con sus soportes de manera cronológica.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Se verificó en la cuenta diaria el registro contable, con sus soportes de manera cronológica.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Se llevan en unidades documentales de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se verificó en la cuenta diaria el registro contable, con sus comprobantes de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	Se verificó en la cuenta diaria el registro contable, con sus soportes de manera cronológica.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	Se llevan consecutivos en los hechos económicos.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en de comprobantes de	Ex	SI	0,30	Se evidencian los libros mayor y diario, con los registros correspondientes.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	contabilidad?				
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Se evidencian los libros mayor y diario, con los registros correspondientes y comprobante diario debidamente numerado.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	En la entidad no se llevan diferencias, dado que el sistema no permite realizar el cierre, las operaciones se manejan a diario.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	Por medio de las conciliaciones inter áreas y con el plan de sostenibilidad.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Se realiza de manera periódica de acuerdo al procedimiento de conciliaciones.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Se evidencia libro contable, balance de prueba y presentación con corte a 30 de septiembre del Estados Financieros de la entidad. Se hace de manera mensual la publicación de los mismos.
MEDICIÓN					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	En los bienes muebles se encuentran publicados en la carpeta calidad, y en el procedimiento se encuentra

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	Se establecieron a través de los procedimientos, formatos y políticas contables. -Se evidencia el uso del formato costo de adquisición de bienes muebles tangibles e intangibles 208-GA-Ft-124 versión 1, vigente desde 25 de septiembre de 2018.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	Se socializaron y construyeron de manera conjunta los procedimientos de efectivo, inventarios muebles, propiedades planta y equipo, intangibles, prestamos por cobrar y cuentas por cobrar.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Se encuentra en las políticas, procedimientos, formatos. De manera aleatoria se evidenciaron formatos en la unidad documental de comprobantes de ingreso y egreso-cuentas mensuales de almacén 2018
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	En la política contable se estableció la depreciación y las condiciones de uso para que inicie el cálculo de la alícuota.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Se encuentra establecido el procedimiento para administración de bienes devolutivos, el cual se encuentra en revisión y aprobación para la el cargue en el Sistema Integrado de

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					Gestión.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Se tiene establecido dentro del procedimiento, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En las políticas y en cada uno de los procedimientos, se encuentra en revisión y aprobación para la el cargue en el Sistema Integrado de Gestión.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Se han realizado con base en el marco normativo para entidades de gobierno de acuerdo con la normatividad establecida por Contaduría General de la Nación.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Se encuentra establecido dentro de los procedimientos y política en medición inicial y posterior.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Se encuentra establecido dentro de los procedimientos y política en medición inicial y posterior. Como es el caso del deterioro y la depreciación.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	Se realizan de manera permanente y se actualizan los hechos económicos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Las mediciones de los inmuebles se practican por medio de evaluadores de la Dirección de Urbanizaciones y titulación en el caso de los inmuebles. En el caso de las vidas útiles las da el proveedor o cuando no con el proveedor se

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					acude a la base de datos de baja de bienes como referencia.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	De manera trimestral se envía a los organismos de control, contaduría general y de manera mensual al interior de la entidad se publican en la página web y en cartelera
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Dentro del procedimiento se encuentra establecido y en cumplimiento de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	La divulgación de los estados financieros se hacen de acuerdo al cumplimiento de la Resolución 182 de 2017, se evidencia publicación en la página web, en ella se recomienda se organice la información de acuerdo a la periodicidad remitida.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	Se presentan al Consejo Directivo, cuando secciona se toman decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Aun no se ha llegado al corte 31 de diciembre de 2018

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se verificaron las cifras de los estados con los libros diario y mayor.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	Por medio actas se hace la verificación, y con las conciliaciones inter áreas.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	Se encuentra en espera de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2019 para efectos comparativos, es de aclarar que a 31 de diciembre 2017 se contaron con indicadores para analizar la información contable.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Se encuentra en espera de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2019 para efectos comparativos, es de aclarar que a 31 de diciembre 2017 se contaron con indicadores para analizar la información contable.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Después de verificados los estados contables y firmados, se realizan los indicadores.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	Se realizan por medio de las notas explicativas a los Estados Financieros de carácter general y específico se señala en forma amplia el componente de cada una de las partidas

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Aun no se ha llegado al corte 31 de diciembre de 2018.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Aun no se ha llegado al corte 31 de diciembre de 2018.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Aun no se ha llegado al corte 31 de diciembre de 2018.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Aun no se ha llegado al corte 31 de diciembre de 2018.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Aun no se ha llegado al corte 31 de diciembre de 2018.
RENDICIÓN DE CUENTAS					
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Pendiente de toma de decisión por la Dirección General.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Pendiente de toma de decisión por la Dirección General.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Pendiente de toma de decisión por la Dirección General.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se encuentra en actualización la matriz de riesgos.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Se encuentra en actualización la matriz de riesgos.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se encuentra en actualización la matriz de riesgos.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se encuentra en actualización la matriz de riesgos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se encuentra en actualización la matriz de riesgos.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se encuentra en actualización la matriz de riesgos.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se encuentra en actualización la matriz de riesgos.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	De acuerdo a los perfiles y la experiencia aportada y certificada dentro de la hoja de vida.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	Se han capacitado a nivel interno con la asesora de Resolución 533 de 2015 y externo como es el caso de la contaduría general de la nación y secretaria distrital de hacienda.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se han involucrado temas contables como es la Actualización Tributaria.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Durante la vigencia de 2018 se ha venido ejecutando el PIC.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	Se han capacitado a nivel interno con la asesora de Resolución 533 de 2015 y externo como es el caso de la contaduría general de la nación y secretaria distrital de hacienda.

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	26,91
Porcentaje obtenido	0,84
Calificación	4,21

Cuadro 1. Calificación

De acuerdo a la calificación de 4.21, con relación a las evidencias y diagnóstico realizado por la Contadora de la Caja de la Vivienda Popular, Contratista Resolución 533 de 2015 y la Profesional Universitario Grado 219-01 de Control interno, para la mejora continua y aumento de la calificación de esta evaluación; se concluye y recomienda lo siguiente.

5. Conclusiones

- ✓ Control Interno viene trimestralmente realizando informes de manera trimestral y publicados en la página web de la entidad, a la aplicación del Marco Normativo Contable, en ellos se han formulados recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la Subdirección Financiera, permitiendo de manera temprana detectar debilidades, para su fortalecimiento.
- ✓ Las políticas contables se encuentra adoptadas mediante acto administrativo (Acuerdo 01 del mes de marzo de 2018), se han desarrollado registros de reunión y se socializaron con el personal involucrado; las mismas han sido aplicadas a los procedimientos fortaleciendo las políticas de operación.
- ✓ Por medio de la circular 07 de 7 de septiembre de 2018, se vienen realizando con los responsables de los procesos, los procedimientos de acuerdo al manejo contable de cada dependencia.
- ✓ Por parte de la Asesoría de Control Interno se han realizado en lo corrido de la vigencia seguimiento al plan de mejoramiento externo (Contraloría), permitiendo un monitoreo y alertas para el cumplimiento del mismo.
- ✓ Continuar con la documentación de reuniones, matrices, cronogramas, mesas de trabajo, en lo relacionado a la aplicación e implementación del Marco Normativo Contable.
- ✓ Continuar con las conciliaciones inter áreas y el proceso de depuración de las cuentas contables, en el marco de las funciones del Comité de Sostenibilidad Contable.
- ✓ Se viene aplicando dentro del marco normativo, la legislación expedida por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente aplicados en la contabilidad, por parte de la Subdirección Financiera-Contabilidad y dependencias relacionadas.
- ✓ Se cuenta con publicación de los Estados Financieros en la página de Bogotá Consolida, Contaduría General de la Nación, Entes Externos y Usuarios de información financiera.
- ✓ Los libros de contabilidad se encuentran al día y en orden cronológico de acuerdo a las operaciones realizadas.
- ✓ Se llevan unidades documentales de acuerdo a las tablas de retención documental, las situaciones y hechos contables.
- ✓ Los Estados Financieros, se presentan al Consejo Directivo para la toma de decisiones.

6. Recomendaciones

- En lo que queda de la vigencia 2018, por parte de las dependencias y la Oficina Asesora de Planeación, revisar y cargar en el Sistema Integrado de Gestión, junto con la correspondiente divulgación, los procedimientos relacionados al que hacer contable.
- Se recomiendan a las áreas y/o dependencias involucradas en la generación de información financiera, aplicar la matriz denominada (Relación de obligaciones contractuales y/o funciones), de los servidores públicos involucrados en el proceso financiero, (ver matriz en la Subdirección Financiera).
- Socializar y divulgar los logros y avances al interior de la entidad en carteleras, intranet, correo institucional a través de piezas comunicativas.
- Incluir dentro de la Rendición de Cuentas la presentación de los Estados Financieros.

- La información como Notas de los Estados Financieros al corte de este diagnóstico no se ha dado por el corte de la información con que se deben elaborar, se recomienda realizarlas de acuerdo a como se pregunta en el formulario.
- Actualizar la matriz de riesgos como mecanismo e identificación de riesgos de índole contable.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Graciela Zabaia Rico-Profesional Universitario Grado 219-01
Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz-Asesora de Control Interno
Anexo: N/A

